

Scientific article



Fundamentals of Hybrid Education for an emerging University Curriculum contextualization

 Fernando Viterbo Sinche Crispín^a,  Franklin Moises Gilvonio Yaranga^a and  Freddy Juan Bueno Solís^a

^a Universidad Nacional de Huancavelica, Perú 

ITEM INFORMATION

Item history:

Received on February 23, 2023

Accepted on May 1, 2023

Keywords:

Hybrid Education

Technological skills

Industrial Trends

ABSTRACT

The predisposition and educational trends of change towards academic and social modernity, It requires having a modern vision on curricular knowledge articulated and factual with the research processes, social responsibility, academic training, with prevailing knowledge of higher education, social action and the university-industry relationship. From this perspective, Hybrid Education requires the acquisition of technological skills, humanists to face the challenges of Education 4.0 and Industrial Trends, as the axis of university training programs. Based on this, an alternative is proposed for curriculum design from the Hybrid Education approach, in order to guarantee Comprehensive training and the development of society.

© 2023 Professionals On Line sac. Perú Journal of Scientific and Technological Research Industrial

All rights reserved

Fundamentos de la Educación Híbrida para una contextualización Curricular Universitaria emergente

RESUMEN

La predisposición y las tendencias educativas de cambio hacia la modernidad académica y social, exige tener una visión moderna sobre el conocimiento curricular articulada y fáctica con los procesos de investigación, responsabilidad social, formación académica, con imperante conocimiento de la educación superior, la acción social y la relación universidad Industria. Desde esta perspectiva la Educación Híbrida requiere de la adquisición de habilidades tecnológicas, humanistas para afrontar los retos de la Educación 4.0 y de las Tendencias industriales, como eje de los programas formativos universitarios. Con base en ello se propone una alternativa para el diseño curricular desde el enfoque de la Educación Híbrida, con la finalidad de garantizar la formación Integral y el desarrollo de la sociedad.

Palabras clave:

Educación Híbrida

Habilidades tecnológicas

Tendencias Industriales



<https://doi.org/10.47422/jstri.v4i1.32>

© 2023 Professionals On Line sac. Perú Journal of Scientific and Technological Research Industrial

All rights reserved



I. INTRODUCCIÓN

El currículo es el eje dinámico institucional de una Universidad, es la guía que precisa el rumbo a seguir por la institución en la formación de profesionales para afrontar las exigencias planteadas por la sociedad. En torno al acontecer actual en medio de la Pandemia Covid-19 y de las tendencias Industriales, las universidades tienen un problema vinculado con la carencia de un diseño curricular para afrontar estas tendencias y exigencias de la educación universitaria. El currículo universitario emergente requiere de la incorporación de plataformas de aprendizaje adaptativo al proceso de enseñanza aprendizaje en la formación universitaria actual acorde a las tendencias exigidas por la Educación 4.0, con una constante revisión y actualización del propósito del programa de estudios, que garantice la eficacia académica, curricular y social, respondiendo a las exigencias del nuevo milenio. Al respecto Minguet J. y Read T. (2008) atribuyen “el mayor aprovechamiento de la información y el conocimiento, propiciado por las Tecnologías de la Información y la Comunicación, denominada era del conocimiento, tiene una relación directa entre poseer información y generar conocimiento, sin considerar la necesidad de modelos educativos que posibiliten esta compleja transición”, El avance de las (TIC) ha supuesto cambios sorprendentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje. “La inclusión de tecnología en la educación supone redefinir las dinámicas de interacción con el alumnado y establecer nuevos medios para el procesamiento de la información” (Morales, Trujillo y Raso, 2016).

El ajuste curricular constituye una labor significativa por parte de las autoridades universitarias contribuyendo en el desarrollo de nuestra sociedad, con procesos formativos y contenidos que respondan a las demandas de la sociedad, augurando el acervo de las bases científicas y profesionales en una mejora continua. Tal como lo refiere Paredes, et al (2018) “Así la formación integral debe ser entendida como un proceso continuo, permanente y participativo que busca desarrollar de manera armónica y coherente todas y cada una de las dimensiones del ser humano (p. 8).

Por tanto, el objetivo de este trabajo es proponer una alternativa para el diseño curricular desde el enfoque de

la Educación Híbrida, con la finalidad de garantizar la formación Integral y el desarrollo de la sociedad.

SISTEMATIZACIÓN TEÓRICA

La historia del currículo tiene una trayectoria compleja muy diversa, influenciado por una variedad de teorías y tendencias pedagógicas y culturales (Penalva, 2007). De ahí las diferentes definiciones actuales sobre el currículo.

Al respecto Follari y Berruezo (1981), Díaz Barriga (1984), De la Torre (1999), Corrales (1998), Carr y Kemmis (1988), De Alba (1994), Coll (1988), han manifestado con gran vehemencia la presencia de una crisis curricular en los ámbitos académicos universitarios. Han señalado “...la urgente necesidad de una transformación en la conformación de currículo”. Han demostrado el gran vacío en la actualización de temas curriculares referentes al diseño curricular de las carreras académicas o programas académicos en las universidades. Para ser justos estas exigencias sólo se superarán cuando los actores del diseño curricular realicen un cambio paradigmático en la reflexión sobre el currículo.

La búsqueda de un referencial supone una aproximación a corrientes ontológicas, epistemológicas, paradigmáticas y metodológicas, sobre las cuales ubicar el sistema de creencias, principios y valores que caracterizan una determinada posición epistémica curricular. En referencia a las posiciones de Guba y Lincoln (1989, p. 89) en el ámbito ontológico, desde la interrogante ¿Cuál es la naturaleza de la realidad circundante? Esta interrogante implica a mi entender; la aceptación de la existencia de escenarios múltiples y socialmente diseñados, ideadas en un proceso cognitivo a medida de darle sentido a las experiencias de actores. Según estos mismos autores, “el desarrollo de construcciones bien informadas y más sofisticadas, no deberían entenderse como las construcciones que son más reales; sino simplemente más informadas, sofisticadas y difíciles de desafiar, pero que no están exentas de ser superadas o mejoradas”. (Guba y Lincoln 1989, Cap. 3).

Con respecto a lo paradigmático en vocabulario Kuhniano indica que los modelos paradigmáticos son;

“modelos metafísicos y epistemológicos, que proporcionan el contexto en que se forman los diferentes modelos teóricos y teorías de un nivel, presentando las

directrices generales de agrupamiento de las diferentes teorías. (...) Un paradigma permite una especial manera de entender el mundo, explicarlo y manipularlo; estos modelos son realizaciones científicas universalmente reconocidas que durante cierto tiempo proporcionan modelos de problemas y soluciones a una comunidad científica (Kuhn, 1962).

En consonancia podemos afirmar que es necesario reposicionar la concepción de educación superior dentro de esa realidad circundante que nos ocupa. Al respecto Taylor (2008) dice: “La educación superior está preparada para influir en la transformación política, económica y social principalmente gracias a su ventaja comparativa y a su posición en relación con la sociedad del conocimiento” (p. 28)

La (Unesco, 1997b) refiere “Todas las instituciones de Educación Superior deberán crear las estructuras adecuadas para evaluar y controlar la calidad de sus planes de estudio y el rendimiento de los estudiantes”

De igual manera, en el espacio Micro Contextual la planificación curricular se rige por las disposiciones académicas y normativas al interno de cada universidad las cuales se manifiestan como necesidades internas a través de mecanismos que regulan su gestión interna en concordancia a su entorno complejo.

La conceptualización formal del diseño curricular alineado al modelo educativo requiere considerar como elemento importante al entorno como un medio donde se va desarrollar el programa de estudios, un medio cambiante y complejo.

• **Fundamentos del Currículo**

Filosófico-Antropológico. Soto (2003) nos indica que: Todo sistema filosófico se presenta como una cosmovisión, definición unitaria y racional del mundo. En ella, el ser intenta responder sus grandes interrogantes: *¿Qué es el hombre? ¿Cuáles son los valores fundamentales de la sociedad humana? ¿Cuáles son los fines de la educación?*

Fundamento Epistemológico. En relación con lo epistemológico y citando a Larrosa Bondía (1990), se dice que lo epistemológico es:

“cómo se produce el conocimiento y de qué se hace con él y puesto que una descripción

epistemológica significa una descripción en el contexto de la ciencia, el discurso epistemológico será explícito o implícitamente normativo e inherente a la investigación (...) el discurso epistemológico está aplicado en la dinámica social e intelectual interna de la disciplina en cuestión. (...) la epistemología legitima nuevos modelos de conocimiento y también los relaciona con la dinámica interna, social e intelectual de una teoría o disciplina” (Cap.1).

En este contexto el currículo propone una selección y un ordenamiento de los conocimientos que orientan la formación de los sujetos en una dirección académica específica. Es importante definir claramente los conocimientos y niveles de competencia que se pretenden desarrollar, entendiendo su conceptualización, y el tipo de conocimientos transmitidos. La fuente epistemológica es de indudable importancia en la elaboración del diseño del currículo, ya que permite clarificar las relaciones entre investigación, conocimiento y aprendizaje.

Fundamento Sicológico. Sancho (1993) “La psicología como ciencia que estudia el comportamiento humano tiene influencia en la educación, lo que le ha permitido convertirse en el fundamento esencial de la acción pedagógica. Es decir, la psicológica obtiene como resultante una dirección pedagógica.” Así entonces, el fundamento psicológico del currículum permite dar pistas acerca del desarrollo humano y los factores que intervienen en él; las características de avance de cada etapa evolutiva; el aprendizaje y sus leyes; en qué consiste el proceso de enseñar, entre otros.

Las principales corrientes psicológicas que han influido en la educación son: la disciplina mental, el conductismo, el cognoscitivismo y, en menor medida, el psicoanálisis y la psicología genética (Pansza, 1993). Los currículos tradicionales suelen fundamentarse en el aspecto psicológico en la teoría de la disciplina mental, los tecnocráticos en el conductismo, y las visiones críticas del currículo, frecuentemente, en la psicología cognoscitivista, el psicoanálisis y la psicología genética.

Fundamento Socio – Político. Sin ninguna duda, el currículum es un reflejo de lo que la sociedad desea para sus miembros. Cada gobierno ha llegado a un paradigma base y eso ha tenido consecuencias en la educación.

Oteiza (1994) refiere “Las decisiones curriculares son tomadas por actores sociales concretos, que operan en ámbitos determinados de la sociedad. Muchas de ellas pasan por diferentes niveles, donde son objeto de reformulaciones”. Desde el referente sociológico, al currículum le interesa el conjunto de competencias que contribuyen a la socialización del alumno dentro de las pautas culturales de una comunidad.

Fundamento Pedagógico. Para Oteiza y Montero (1994) “el fundamento pedagógico está basada en la relación con la teoría y práctica del proceso educativo, de acuerdo al nivel de enseñanza”. Los aportes educacionales que parten de la experiencia docente, constituyen fuentes para corregir, ampliar, adecuar y completar las propuestas y hacerlas pertinentes, relevantes, viables para la educación, acordes con el modelo educativo, el cual es por extensión enriquecido a partir de estos aportes.

- **Saberes en la Construcción Curricular**

Las fuentes del saber son de suma importancia en el proceso del diseño curricular, estos deben garantizar el logro de aprendizaje y con ello la competencia.

Hablar del tema de competencias, es controversial debido al contexto y al cambio brusco del escenario educativo afectado por acontecimientos no previstos en el cual se tiene miradas de apoyo y miradas críticas, al final se requiere implementar nuevos métodos para el desarrollo de competencias, reflexionando en el proceso del cambio de los espacios, componentes de evaluación, motivación, estrategias de aprendizaje, herramientas digitales y la reglamentación curricular.

La construcción del diseño curricular requiere considerar en su proceso de diseño el Saber Conocer, Saber Ser, Saber Hacer y Saber convivir. A continuación, se presenta cada uno.

- Saber Conocer. Se basa en el Enfoque en formación docente pedagógico, en el cual el diseño curricular debe orientar el currículum a la formación de

conocimientos metodológicos, de investigación y de orientador del docente, para lo cual se debe tener en cuenta las características y criterios de sus actores en especial de los estudiantes y docentes.

- Saber Ser. Se basa en el Enfoque en formación docente Humano, el currículum debe garantizar la formación humanística del docente y estudiante, donde el protagonista principal es el docente como guía mentor quien aplica los principios o lineamientos plasmados en el diseño curricular, asumiendo su función de formador en el proceso de enseñanza aprendizaje, a continuación, se presenta las características y criterios de sus actores en especial de los estudiantes y docentes.
- Saber Hacer. Se basa en el Enfoque en formación docente disciplinar, al igual que los anteriores el diseño curricular debe garantizar el desarrollo de competencias, la creatividad, pensamiento crítico y los criterios de sus actores en especial de los estudiantes y docentes.
- Saber Convivir. Se basa en el Enfoque en formación docente Institucional al igual que los anteriores saberes el diseño curricular debe garantizar el desarrollo crítico de sus actores en especial del alumno y docente.

- **Los Nuevos Requerimientos al Sistema Universitario**

La sociedad de hoy más que nunca, dispone de la gran virtud de hacer más expedito el acceso a bienes y por esa vía, eventualmente, al bienestar, con un nivel de masividad nunca antes visto.

Pero, al mismo tiempo, es fácil constatar que el actual sistema esconde igualmente un enorme potencial de exclusión, ya que, al tener una estructura más horizontal y menos jerárquica, exige el dominio de códigos, desempeños, competencias y aptitudes, que hace que quien no los disponga, quede automáticamente marginado.

La educación superior, pública y privada, se desenvuelve en este escenario, caracterizados por el dinamismo y su complejidad, de igual manera por la sociedad del conocimiento, la Industria 4.0, y los cambios ocurridos en la naturaleza del empleo, entre otros, han modificado el sistema de relaciones de la institución universitaria con la sociedad. Examinado

este tema brevemente desde una perspectiva sociológica, se puede señalar que durante muchos años la sociología clásica comprendió el cambio social sobre la base de la escuela de pensamiento establecida por el discípulo de M. Weber, Talcott Parsons, denominada estructural funcionalismo, que le confiere a la adaptación a los cambios de la sociedad un valor significativo.

La nueva sociedad ha generado nuevas demandas, especialmente por trabajadores del conocimiento, este cambio tiene que ver con la disponibilidad y acceso a la información y conocimiento científico, como a las habilidades de interacción tecnológica que tienen los alumnos y a la rápida obsolescencia de los “saberes”.

La metateoría curricular ecosistémica maximiza el entendimiento holístico de la escuela en la intelección de las contradicciones, tanto de las relaciones entre políticas de descentralización educativa y reformas planetarias de la educación que distingue entre las reformas que mejoran y empeoran la educación, al igual que pugna por un currículo observador de globalizaciones, culturas y educaciones planetarias, en la distinción del énfasis antropocéntrico y biocéntrico (Tapiero, 2013).

De otro lado, “La educación superior debe experimentar un proceso de transformación que responda a las necesidades sociales, que fomente la solidaridad e igualdad y que ponga el foco en los estudiantes, con el objetivo de otorgarles la posibilidad de tener una educación a lo largo de la vida” (Unesco, 1998).

Por lo tanto, para ser pertinentes en este escenario, la educación y sus espacios precisan cambiar, movilizar su capacidad adaptativa y trascender su actual rezago. La internacionalización de las instituciones educativas, de sus funciones, y por ende de su currículum, así como de los patrones de comportamiento de sus actores claves, es una estrategia de carácter transversal, que permite la transferencia de saberes y recursos que faciliten este cambio.

De esta forma la universidad podrá dar respuestas pertinentes con calidad a las necesidades locales y regionales, desde una visión global.

• **Tendencias de la Educación**

Las tendencias de la globalización, la evolución de espacios económicos más amplios (subregionales, regionales), la velocidad de las comunicaciones, las exigencias de la industria 4.0 que exige mayor disponibilidad de información y características del conocimiento más exigentes, el escenario actual afectado por la pandemia COVID-19 han llevado a que el sistema educativo se desarrolle en entornos virtuales con estructuras tecnológicas robustas y sobre todo a rediseñar el modelo educativo en las instituciones de Educación Superior.

La nueva generación requiere que la tecnología sea un medio activo que desarrolle el aprendizaje colaborativo, inmerso en una educación transformadora que reinicie la Educación tradicional, se necesita un nuevo enfoque educativo para el futuro de la nueva generación por ello con la propuesta curricular se pretende construir un nuevo escenario educativo donde la Educación debe centrarse en lo que necesitamos de los seres humanos, por ende se propone que esta nueva educación se centre en una enseñanza basada en aquello que las tecnologías como; la Inteligencia artificial, la robótica, Internet de las Cosas, La realidad virtual, .etc

Se va necesitar que el proceso de enseñanza se centre en formar personas con pensamiento crítico, creativo, estratégico, compasivos y empáticos con su sociedad social-ambiental en un contexto del desarrollo sostenible. Al respecto Severin (2017) refiere “los procesos educativos tienen que ser y hacerse de forma analítica, crítica y reflexiva, teniendo en cuenta que, la educación es un paradigma que constantemente se está transformando”.

• **Contribución de la propuesta curricular para la transformación humana y social**

La transformación social precisa una presencia de valores que propicien cambios en las actitudes: pretensión nada sencilla de lograr, pero será el resultado si se gesta un proceso formativo desde un estado consciente momento a momento.

La perspectiva de transformación subyace en y desde el individuo, por esta razón es que el currículo que se propone emerge desde el individuo y su propia

experiencia, la cual deberá transformar en teoría transformadora. Es importante señalar que la universidad tradicional tiene como objeto construir un currículo, desde el intelecto de su tren profesoral y consignárselo al participante, así se le minimiza la posibilidad de acceder a una educación realmente orientada a la libertad.

Así, con lo cual le limita una educación integral. La educación es garantía de transformación social, entonces nos encontramos entre dos voces: una es el hecho educativo y otra, la sociedad. Juntas hacen la dialógica de la transformación.

En tal sentido, la dialógica de la transformación significa un esfuerzo articulado, no del profesor, ni del alumno, ni de otros miembros del hecho educativo, sino de todos de forma articulada y donde claramente se delinee el rumbo a seguir y el destino a llegar.

Cuando se habla de un currículo abierto, se precisa de la experiencia del individuo: éste último, protagonista de hecho educativo emergente. No es retórica.

En la dimensión cultural, se corresponde con la social, pues, el individuo es tal, una vez y deje su huella en su andar. Esa huella se corresponde con la forma plural de ser, desde su hacer singular.

En la dimensión ambiental apunta al micro – espacio social desde donde es individuo y materializa su huella, ya comentadas en las primeras dos dimensiones.

En la dimensión política hace referencia a las normas básicas que encuentra cada micro – espacio social establece, a los fines de poder convivir en armonía, equidad y entendimiento.

Finalmente, **la dimensión económica** se corresponde con las formas lícitas de producción que el individuo encuentra, a partir de su profesionalización experiencial, la cual le brinda estabilidad y continuidad productiva.

Así, desde estas consideraciones, la educación y las transformaciones sociales se encontrarán y andarán juntas.

LA EDUCACIÓN HÍBRIDA PARA UNA CONTEXTUALIZACIÓN CURRICULAR UNIVERSITARIA EMERGENTE

En base a la revisión literaria, tendencias de la Industria Universitarias, la Educación 4.0, la propuesta curricular debe permitir a una Universidad desarrollar Diseños curriculares Emergentes que den soluciones innovadoras y creativas centrada en una Educación Híbrida utilizando plataformas de aprendizaje adaptativo y con analítica de datos.

• La Educación Híbrida

Es la Congruencia de varios ecosistemas (metodología de enseñanza, experiencias de aprendizaje, gestión administrativa y otros) para fortalecer el trabajo de campo y la colaboración online, a fin de mejorar la experiencia del estudiante. Dos mundos (Presencial y en línea).

Hoy en día la educación remota juega un papel importante en los procesos de enseñanza-aprendizaje convirtiéndose en una exigencia educativa por los diferentes motivos sociales y culturales actuales, al respecto Peinado, Prendes y Sánchez (2019) definen la educación remota como “aquello que tradicionalmente se hace en clase se hace ahora en casa, y aquello que tradicionalmente es hecho como deberes es ahora completado en clase” (p.2).

Considerando el contexto de una Educación Híbrida la nueva Educación basada en un Currículo Emergente, debe ser aquella que esté: Centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales, que utilice plataformas de aprendizaje adaptativo y asistentes de inteligencia artificial. Es decir, una propuesta educativa con Innovación deliberada y una Educación transformadora de por Vida.

El impacto de la pandemia COVID-19 ha descubierto la realidad interna de la Educación Superior frente a ello los sistemas educativos se han reinventado para abarcar las necesidades sociales, ambientales, culturales, tecnológicas y económicas. Frente a lo expuesto, Valdez, et al. (2019) sostienen que: “La planificación es la actividad intelectual, que consiste en pensar hoy lo que se tiene que hacer en el futuro y es cada vez más necesaria ante la rapidez en el

acontecer de los fenómenos económicos, políticos, sociales y tecnológicos”. (p. 2)

Asimismo, hoy podemos evidenciar que hay otras formas de realizar la educación no sólo como la presencial, sino como una Educación mixta que permite al estudiante superarse en más de un aspecto. Según Valdez, et al. (2019), “la modalidad mixta se enfoca en personas que trabajan, pero que no pudieron realizar los estudios profesionales. Las clases de esta modalidad se llevan a cabo los días sábados y entre semana los estudiantes desarrollan actividades en la plataforma” (p.4).

- **Postulados para la propuesta de Educación Híbrida**

Hablar de un diseño curricular que transforme el proceso de enseñanza, requiere motivar al estudiante a aprender, a ser autodidáctico responsable de su proceso cognitivo. La gamificación en el fin de atraer la atención del estudiante hace uso de la tecnología, induciendo al estudiante en un aprendizaje significativo, frente a ello los docentes buscan desarrollar e internalizar en su proceso de enseñanza herramientas tecnológicas diversas. Al respecto, Colomé (2019) sostiene que: “El creciente desarrollo de contenidos digitales formativos, provocó la búsqueda de soluciones para su reutilización e intercambio entre profesionales de la enseñanza” (p.1).

En base a lo vertido y frente a las tendencias de la Industria Universitaria influenciada por la Industria 4.0 y la Educación 4.0, en la actualidad se requiere del desarrollo de nuevos programas educativos que inculquen habilidades cognitivas (como, la resolución de problemas o la creatividad), habilidades interpersonales (tales como comunicación y liderazgo) y habilidades intrapersonales (como, adaptabilidad y disciplina), generando aprendizaje vivencial en contextos relevantes y desarrollando habilidades de pensamiento crítico y colaboración en entornos multiculturales. Así mismo se requiere de la generación de experiencias educativas flexibles y con aprendizaje continuo, a través de creación de micro credenciales, certificaciones y micro grados. Cursos compactos dentro de periodos llamados Minimesters, que se puedan sobreponer o intercalar a los semestres tradicionales, como la Tecnología Blockchain que

permita a los estudiantes demostrar su aprendizaje y logros en credenciales ante posibles empleadores.

También se requiere nuevas experiencias en el asesoramiento a los estudiantes con apoyo de una sólida base de datos de aprendizaje y asistentes de inteligencia artificial, que acompañen al estudiante en un modelo curricular de aprendizaje a lo largo de la vida, creando redes profesionales dedicadas a los estudiantes con el uso de Inteligencia Artificial y personalización a través de coaching o mentores.

Otro postulado es la Descentralización de la educación en un campus físico, para establecer espacios en línea y espacios híbridos; lugares físicos que funjan como portales reales y virtuales al servicio de los estudiantes. Por otro lado, se plantea el desarrollo de bibliotecas humanas, donde se pueda acceder a la experiencia de individuos, más que a libros, es decir; los estudiantes podrían interactuar con especialistas y expertos al indagar sobre un tema, además de tener acceso a libros tradicionales.

- **Qué quieres solucionar - Transformación curricular**

La transformación curricular exige Transformar la experiencia de aprendizaje habitual a nuevas experiencias transformadoras plasmada en lo currículos emergentes con experiencias de aprendizaje centradas en los contenidos a incorporar experiencias vivenciales, flexibles que den soluciones innovadoras y creativas en contextos relevantes; integrando habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales, para ellos se implementa microcredenciales, certificaciones, microgrados y los Minimesters que intercalen con los semestres tradicionales de enseñanza.

- **Resultados esperados con un Currículo Emergente**

Estos resultados se darán en tres momentos:

A corto plazo, Implementar certificaciones y convalidaciones de las habilidades y competencias de los estudiantes incorporando los microgrados y los Minimesters cuando el estudiante demuestre el dominio respectivo.

A mediano plazo, Implementar experiencias educativas, flexibles y de aprendizaje vivencial en

contextos relevantes donde se integre habilidades cognitivas (como, la resolución de problemas o la creatividad), habilidades interpersonales (tales como comunicación y liderazgo) y habilidades intrapersonales (como, adaptabilidad y disciplina).

A largo plazo, Descentralizar la educación de un campo físico a espacios híbridos, donde las bibliotecas estáticas de libros se conviertan en bibliotecas humanas y los estudiantes interactúen con especialistas y expertos del tema, para ello se creará una red mundial de profesionales y apoyos de mentoría y coaching, utilizando la inteligencia artificial.

- **Principios Para una Propuesta Curricular Emergente**

La propuesta se basa en cuatro principios:

Primer principio, implementar experiencias educativas flexibles y de aprendizaje continuo, a través de creación de microcredenciales, certificaciones y microgrados, incorporando los Minimesters, que intercalen con los semestres tradicionales y la Tecnología Blockchain donde los estudiantes demuestren su aprendizaje y logros en credenciales ante posibles empleadores.

Segundo principio, descentralizar la educación de un campus físico a espacios en línea e híbridos; incorporando portales reales y virtuales al servicio de los estudiantes. Bibliotecas humanas, donde se pueda acceder a la experiencia de individuos, más que a libros y que los estudiantes interactúen con especialistas y expertos sobre el tema.

Tercer principio, nueva experiencia en el asesoramiento con apoyo de una sólida base de datos de aprendizaje (Big Data), que acompañen al estudiante en un modelo de aprendizaje a lo largo de la vida, creando redes profesionales dedicadas a los estudiantes con el uso de Inteligencia Artificial y personalización a través de Coaching o Mentores.

Cuarto principio, incorporar aprendizaje vivencial en contextos relevantes integrando habilidades cognitivas (como, la resolución de problemas o la creatividad), habilidades interpersonales (tales como comunicación y liderazgo) y habilidades intrapersonales (como, adaptabilidad y disciplina).

II. CONCLUSIONES

En la actual realidad de la Educación Universitaria, las instituciones académicas deben fijar mayor atención a producción de los profesionales en sus diferentes programas académicos, los cuales interactúan permanentemente con la sociedad, por ende deben tener una formación sólida integral de habilidades académicas que se adapten a la tendencias de los nuevos escenarios exigido por los cambios vertiginosos actuales en los aspectos; económico, político, ambiental, humanístico, sociológico, científico, puesto que se considera un fin último. Según Villaseñor (1997) “Es la función primordial de la educación superior la formación de recursos humanos, la generación de nuevos conocimientos y la conformación de nuevos valores sociales que hagan posible la incorporación y difusión deliberada de progreso técnico, así como el impulso a una producción competitiva y socialmente sustentable” (p. 34).

Diversos autores han conceptualizado de diferentes formas el currículo, pero aun así no existe una definición exacta de lo que hoy se conoce como currículo. En el contexto, de evolución de la sociedad, la tecnología, la educación 4.0 tener una definición universal se hace compleja. En tal sentido el diseño curricular debe presentar bases muy sólidas en los fundamentos histórico, psicológico, filosófico, sociológico, para tratar de dar respuesta a los objetivos de formación que se plantea.

El Currículo Emergente Universitario debe responder a las necesidades Educativas, Favorecer la identidad de los procesos académicos que garanticen una formación integral general y pedagógica básica y una formación especializada equilibrada, con los aportes de los diferentes campos del conocimiento centrada en el desarrollo de habilidades cognitivas, interpersonales e intrapersonales, que utilice plataformas de aprendizaje adaptativo y asistentes de inteligencia artificial. Es decir, una propuesta educativa con Innovación deliberada y una Educación transformadora de por Vida.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- [1] Colomé, D. (2019). Objetos de Aprendizaje y Recursos Educativos Abiertos en Educación Superior. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (69), 89-101. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.69.1221>
- [2] Guba G, Egon, Lincoln S., Yvonne. (1989). *Fourth Generation Evaluation*. London: Editorial Sage Publications.
- [3] Kuhn, Thomas. (1962) *La estructura de las revoluciones científicas*. Chicago, E.U: Editorial Universidad de Chicago.
- [4] Jesús María Minguet-Melián & Tim Read (2008), *Informática Fundamental* (Madrid: Editorial Universitaria Ramón Areces).
- [5] Morales, M., Trujillo, J.M. y Raso, F. (2016). Percepción del profesorado y alumnado universitario ante las posibilidades que ofrecen las TIC en su integración en el proceso educativo: reflexiones, experiencias e investigación en la Facultad de educación de Granada. *EDMETIC, Revista de Educación Mediática y TIC*, 5(1), 113-142.
- [6] Oteiza, F. y Montero, P. (coordinadores). (1994). *Diseño de currículum*. Santiago, Chile: MINEDUC-MECE.
- [7] Paredes, Í; Naranjo, M; Paredes, A; Ávila, M; Casanova, I; Canquiz, L; Moncada, J; Albuja, L y Aranguren, J. (2018). Formación integral, enfoque por competencias y transversalidad curricular. Un nuevo paradigma educativo. Disponible: <https://cutt.ly/dE7QQFZ>
- [8] Peinado, P., Prendes, M. P., y Sánchez, M. M. (2019). Clase invertida: Un estudio de caso con alumnos de ESO con dificultades de aprendizaje. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (70), 34-56. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.70.1419>
- [9] Severin, E. (2017). Un nuevo paradigma educativo. *Revista Educación y Ciudad*, (32), 75-82. <https://doi.org/10.36737/01230425.v0.n32.2017.1629>
- [10] Soto, V. (2003). Paradigmas, naturaleza y funciones de la disciplina del currículum. *Revista Docencia*, vol. 20, 36-46. Santiago de Chile.
- [11] Taylor, Peter. (2008). El currículo de la Educación Superior para el desarrollo humano y social. En: *La Educación Superior en el Mundo. Educación Superior: Nuevos Retos y Roles Emergentes para el Desarrollo Humano y Social*, (pp.89-101). Global University Network for Innovation. Barcelona, España: Ediciones Mundi-Prensa.
- [12] Tapiero, E. (2013). *Currículo y crítica informacional*. Florencia: Universidad de la Amazonía. Recuperado de <http://www.elitv.org/documentos/libros/Libro%20Currículo%20y%20Crítica%20Informacional.pdf>
- [13] Unesco. (1998) *Declaración mundial sobre la educación superior en el siglo XXI: visión y acción*. Recuperado desde http://www.unesco.org/education/educprog/.../declaration_spa.htm
- [14] UNESCO. (1997b). *Declaración y Plan de Acción sobre la Educación Superior en África*. Conferencia Regional. Dakar: Editorial UNESCO.
- [15] Valdez, L. M., Guerrero, M., Oliva, D. B., y Ávila, O. G. (2019). Análisis situacional: Hacia la planificación estratégica en educación a distancia en el Tecnológico de San Luis Potosí. *Eduotec. Revista Electrónica de Tecnología Educativa*, (70), 119-132. <https://doi.org/10.21556/edutec.2019.70.1447>
- [16] Villaseñor, G. (1997). *La identidad en la educación superior en México*. México: Centro de Estudios Sobre la Universidad, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco, Universidad Autónoma de Querétaro.